



Francisco J. de la Torre
José Martínez
S. Martínez
J. M. Pérez
El Interventor.
El Secretario,

Sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 1979.

En la ciudad de León y en su Palacio de los Pimentel, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve. Siendo las once horas de la mañana se reunen en el Salón Consistorial los concejales elegidos democráticamente en las elecciones celebradas el día 3 del actual mes, con asistencia del infrascrito Secretario, al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento, conforme determinan los artículos 28 de la Ley 39/1978 de 17 de julio y 8 del Real Decreto 561/1979 de 16 de marzo.

Abierto el acto, el Sr. Secretario procede

a dar lectura de los nombres y apellidos de los concejales electos, por cede una de las contidades digo candidaturas o listas de candidatos, según resulte de la certificación recibida de la Junta Electoral de Zaragoza y de las respectivas credenciales, a saber:

D. Antonio Simanca Zaragoza	PSC-PSOE
D. Jaime Magre i Serré	"
D. Miguel & Juli Guardiola	"
D. Ramón Remos Álvarez	"
D. Joan F. Villanueva Margalef	"
D. Antoni Ballester Durán	"
D. Francesc Graviotto Blanco	"
D. Francesc Solana Fontanós	"
D. Josep E. Bonet Cendrés	"
D. Alfonso Pote Vilalta	UCD
D. Joan Queralt Fontanys	"
D. Jaime Vibelle Motlló	"
D. José & González Minguez	"
D. Félix Bote Trillo	"
D. Pedro Tamís Estiude	"
D. Enrique Rodríguez Ruiz	"
D. José Selvas Miralittles	"
Dña. M ^ª Magdalena Ballester Suárez	PSUC
D. Buenaventura Mengó Vives	"
D. Antonio Lantano Palma	"
D. Francisco Modol Iglesias	"
D. G. Juan Grande Martín	"
D. Josep A. Durán Heide	C. i U.
D. Josep M ^ª Tamait Viles	"
Dña. María Rubíes Gamofé	"
D. Albert Vives Iglesias	E. R. C.
D. Jaime Augué Palau	"

Seguidamente se forma la Mesa de edad que queda integrada por D. Alfonso Porte Vilalta, Concejal electo de mayor edad, como Presidente y por el Concejal de menor edad D. Francisco Mírol Iglesias, actuando de Secretario el de este Corporación.

Previa comprobación de los credenciales presentados y hecha cuenta de que entre los elegidos no existe ninguna causa de incompatibilidad señalada en el art. 9 de la Ley y de que el número legal de Concejales de este Municipio es de veintisiete, la Mesa de los constituye la Corporación que queda formada por los Concejales anteriormente reunidos.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde conforme a lo dispuesto en el apartado tres del artículo 28 de la Ley y 2 del Real Decreto aludidos.

Son candidatos al cargo de Alcalde, los Concejales D. Antonio Surrane Zanegora y D. Alfonso Porte Vilalta, por renuncia expresa de los restantes cabezas de lista de los Partidos o Coaliciones, los cuales en votación secreta han obtenido, respectivamente los siguientes votos:

D. Antonio Surrane Zanegora : 19 votos

D. Alfonso Porte Vilalta : 8 votos

Resultando, por tanto, proclamado Alcalde D. Antonio Surrane Zanegora por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales y rompiendo la sala en una espontánea y cálida ovación.



A continuación el Sr. Presidente de la Mesa de edad, dirige unas palabras de salutación al Sr. Alcalde electo, ofreciéndole su apoyo y haciendo votos por una labor ejemplar del nuevo Ayuntamiento que se ace
ce de constituir.

El designado acepta el cargo y toma in
mediatamente posesión del mismo, formulando la promesa prevista en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, imponiéndose le los distintivos del cargo por el Sr. Presidente de la Mesa de edad.

Seguidamente el Sr. Alcalde electo, toma colectivamente la promesa de los Sres. Concejales, imponiéndoles sus insignias.

A continuación se procede a constituir la Comisión Permanente, la cual a la vista de lo dispuesto en la Norma constante del art. 28 de la Ley y efectuadas las operaciones señaladas por la letra b) de dicha Norma, queda constituida de la forma siguiente:

D. Antonio Siurana Zaragoza	Alcalde Presidente
D. Jaime Magre Senet	Concejal lista PSOE
D. Miguel x. Juli Guardiola	" " "
D. Francesc Solana Fortuny	" " "
D. Alfonso Porte Vilalta	" " UCD
D. Jaime Vilalta Motlló	" " "
D. Félix Bóté Trillo	" " "
D. Joan Gravado Martí	" " PSUC
Dña. Magda Ballerín Siurana	" " "
D. Josep A. Duran Lleida	" " CiU.
D. Albert Vives Iglesias	" " ERC

Puesto a disposición de la nueva

Corporación la documentación relativa a la existencia en metólico o valores propios de la Corporación en la Caja Municipal o Entidad de Bancares y al Inventario de Bienes, se admite la misma e resultos de su posterior comprobación.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, toma la palabra para exponer con toda sinceridad, sin temor de cambio, sus deseos de ser un Alcalde y un Ayuntamiento de todos y para todos que son y se sienten "Mediterráneos", sin distinción de ideologías o partidos, para pasar a continuación a recoger esquemáticamente y con una visión de futuro, algunos de los problemas más enciuentes de la Ciudad, terminando con la petición del esfuerzo y colaboración de todos según su lema de "participen como nosotros a l'Ajuntament".

Finalmente la sesión termina con la aprobación, por unanimidad, de una Moción presentada por el Sr. Alcalde en los siguientes términos: Dirigirse al Presidente de la Cámara de Diputados y al Presidente del Gobierno en petición de que, dentro de sus respectivas esferas de actuación y de acuerdo con los preceptos de la Constitución, sean celebrados, en todo lo posible, los trámites del procedimiento para la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña respetando la integridad del texto en su día presentado por los Parlamentarios de Cataluña. Una cálida ovación escogió la Moción de la Alcaldía.

Y no siendo otro el objeto de este

sesión, siendo las doce horas, el Sr. Alcalde, da por finalizada la misma, de lo cual se extiende la presente acta, de que yo como Secretario, certifico.



Carrasco
Gómez
J. M. Gómez
P. A. Domínguez
Borrell
Fernández

El Interventor,

El Secretario,